



AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL CASTAÑAR

ANUNCIO de 26 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2022080877)

Resolución de Alcaldía: Oferta de Empleo Público, excepcional para la estabilización del empleo temporal.

Mediante Resolución de alcaldía de 26 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 2º.2, en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria; para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se indican:

Personal laboral:

Plaza/puesto	Grupo	Jornada	Vacantes	Fecha de adscripción	Forma provisión
Director de residencia	A2	100%	1	7-7-2016	Concurso-oposición
Enfermero de residencia	A2	50%	1	1-10-2015	Concurso
Peón servicios múltiples	E	100%	1	18-11-2014	Concurso
Gerocultores	C2	100%	9	1-10-2015	Concurso
Cocinera	E	100%	1	1-10-2015	Concurso
Limpiadora	E	100%	1	1-10-2015	Concurso

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, así como el potestativo de reposición en el plazo de un mes. Cualquier otro que estime oportuno.

Casas del Castañar, 26 de mayo de 2022. La Alcaldesa, MARIA ASUNCIÓN CALLE DEL CONSUELO.

• • •

